



Arranca la pelea por la Corte

Este domingo arrancó la “madre” de todas las elecciones para ocupar un cargo en el Poder Judicial, tras la puesta en marcha de la reforma aprobada y que significa la llegada en la segunda mitad de este año de miles de nuevos jueces, ministros y magistrados en el poder encargado de dotar de justicia a todos.



Norma Piña

La reforma judicial es criticada no

pondrá en marcha la elección, sino que significó, a decir del sector empresarial, un freno a la puesta en marcha de nuevos proyectos e inversiones, ya que se está a la espera de saber qué suceda, lo que sumado al ruido externo generado por el presidente Donald Trump, ha hecho que la economía sea la afectada, ya que no son sólo temas externos los que afectan y dan incertidumbre, sino también a nivel interno la elección de los próximos jugadores ha significado un “paro técnico” en muchos temas en juzgados, ya que la pelea por ocupar un cargo sí ha afectado la ejecución de casos importantes.

Además, ante la larga lista de aspirantes que están en la boleta, se espera el tradicional voto “dirigido” como sucede en las campañas electorales de cada tres o seis años, pero también se especula que el “tin marín” se haga presente de manera general y notoria; las elecciones del 1 de junio están relacionadas con miles de cargos de personas tanto a nivel local, así como para ocupar cargos de ministros en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y **Norma Piña** deje la presidencia a alguna de las tres ministras en campaña y que son las que han declarado que buscan el cargo.

Pero quien llegue tiene importantes temas que resolver, uno de ellos, y que significa no sólo el afectar a toda una industria, sino no descartemos la salida de inversiones en el mediano plazo por si se declara una resolución en contra, es referente al tema que se pausó en la Corte hace unas semanas sobre el pago de impuestos de la industria maquiladora.

La resolución de este caso que se estima es de más de 40 mil millones de pesos, impactará directamente al sector maquilador en México, especialmente para las empresas que operan bajo el programa IMMEX, porque la decisión final podría establecer precedentes importantes sobre la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en importaciones temporales.



El programa IMMEX permite la importación temporal de mercancías para su transformación y posterior exportación, ofreciendo beneficios fiscales como la exención del IVA y fue un tema que el pasado 3 de marzo, la segunda sala solicitó retirar de la sesión del 12 de marzo. Desde entonces el asunto ha quedado en lista, ya que la problemática planteada en dicho recurso será materia de análisis por el Pleno de la SCJN al resolver la contradicción de criterios 8/2025, para lo cual dado que inició el arranque de elecciones, no se ve que sea tratado pronto.

En este caso, todos los organismos privados se han unido, ya que no se trata de defender a una empresa o varias empresas sino que explican de origen que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no actuó de forma adecuada, y las empresas se han inconformado y promovido juicios contenciosos administrativos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en donde se han agotados los trámites procesales correspondientes; se declaró la nulidad de las resoluciones impugnadas, principalmente, porque se ha dicho que no estaba obligada a la retención del IVA, debido a que las mercancías no se encontraba en territorio nacional, pues estaba amparada bajo la figura de "retorno virtual" y se utilizó como fundamento la Jurisprudencia PR.A.CN.J/56a (11a.) emitida por el Pleno Regional en Materias Administrativa y Civil de la Región Centro-Norte, tema que durante años se ha aplicado de esa forma.

También en espera de resolución, esta un caso sobre la operación de los fideicomisos, ante la petición de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de frenar ciertos procesos por investigaciones en marcha, y que ha hecho que bancos como Actinver estén en la pelea en los tribunales, pero que de haber una resolución en contra se estima afecte a todo el sector financiero, tema también que la próxima corte se prevé esté analizando.

Lo cierto, es que el arranque de las elecciones significan para quienes están en juicios en marcha o próximos a iniciar, todo un tema que nunca se había visto, y que esperan no afecte la ya de por sí lentitud en la aplicación de la justicia.

Listo, primer banco de origen brasileño

Y sí, aunque hace ya varios años, **Bradesco e Itaú** de origen brasileño intentaron entrar al mercado mexicano sin éxito, ahora les puedo confirmar que en abril se tendrá al primer banco brasileño autorizado, y será **Nu** que pertenece a **Nubank** de **David Vélez**,



David Vélez

pues todo indica las autoridades han dado luz verde a la transformación de Sofipo a banco, proceso oficial que se dará a conocer en los siguientes días, con lo cual la institución financiera será la primera de origen brasileño de operar como banco en territorio mexicano.

Nu que lleva en México **Iván Canales**, celebró recién seis años de operación e informó tener ya más de 10 millones de clientes, además de haber logrado con la tarjeta de crédito de color morado y que es muy utilizada por jóvenes, sumar a más de cinco millones de usuarios en el país, ahora con la próxima licencia bancaria, el mercado podría crecer más, ya que a diferencia de otros neobancos recién lanzados, han logrado conectar con el mercado desde su arranque, lo que les ha dado una amplia ventaja.

Con la licencia bancaria tendrán ahora mayor acceso a depósitos, que actualmente lo hacen con la figura de Sofipo, pero la diferencia es que el seguro de depósito bancario es mucho mayor, lo que le da mayores ventajas a los usuarios.

Por lo pronto, todo indica que en las próximas semanas se dará el aviso oficial a la institución de origen brasileño, para operar como banco.

Doble festejo de Banamex

El Premio Banamex de Economía 2023 no sólo ha sido recibido en su momento por jóvenes



Alberto Gómez Alcalá

estudiantes que luego se convirtieron en subsecretarios o secretarios de Hacienda, en directores de importantes empresas, sino también han participado como jurados los

principales economistas del país y que será entregado esta semana por el **secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador**.

El premio fue fundado en 1951 por el Banco Nacional de México para promover y reconocer los análisis y estudios en esta materia, tanto a nivel de tesis de licenciatura, como en otros trabajos de investigación y que ha tenido una larga lista de secretarios de Hacienda como premiados, en sus épocas estudiantiles.

Pero también será la conmemoración de los 100 años de la **Dirección de Estudios Económicos de Banamex** que actualmente lleva **Alberto Gómez Alcalá** y que se ha ganado el respeto del gremio por varias décadas de acertado análisis en temas económicos que sirven no sólo al banco, sino a toda la industria financiera y medios para entender y conocer el desempeño de la economía mexicana.



En marzo de 1925, hace 100 años, **Banamex** que tiene al frente a **Manuel Romo**, instituyó su departamento de Estudios Económicos y con ello la publicación de la revista Examen de la Situación Económica de México (ESEM), la primera de análisis económico que existe en el país y que será festejado por partida doble este martes con autoridades financieras y todo el área de Gómez Alcalá que hace estos análisis.

Crece la presencia de Banorte

Banorte que tiene como presidente a **Carlos Hank González** continúa



Carlos Hank González

posicionándose en el mercado crediticio, pero también compitiendo de cerca en eventos de talla internacional, como la **Copa Longines** que patrocina y que en este año creció la demanda de sus

clientes por asistir. Además, no hay que olvidar que la familia también compete en esta copa ecuestre y que igual reunió a funcionarios de la Sedena que son anfitriones en Campo Marte y en donde llamó la atención, competir con el uniforme militar a los nietos de la familia Azcárraga, sin duda un encuentro internacional que también posiciona a la Ciudad de México que gobierna **Clara Brugada**.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.